



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000049-2025-MDP/A [46275 - 3]

FE DE ERRATAS

Fé de Erratas a la **Resolución de Alcaldía N°046-2025-MDP/A [46275 - 1]**; (Artículo 1o de la Parte Resolutiva;) en mérito a lo dispuesto en el artículo 212° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

PARTE RESOLUTIVA: ARTICULO 2o.

DICE.-

ARTICULO 2o.- ASIGNAR como Registradores Titulares y Suplentes de la Municipalidad Distrital de Pimentel a los siguientes servidores:

TIPO DE INTEGRANTE	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
Titular	16593119	Jorge Luis Ucañay Segura
Suplente	43711000	Juan Miguel Gomez Cueva

DEBE DECIR.-

ARTICULO 2o.- ASIGNAR como Registradores Titulares y Suplentes de la Municipalidad Distrital de Pimentel a los siguientes servidores:

TIPO DE INTEGRANTE	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
Titular	16593119	Jorge Luis Ucañan Segura
Suplente	43711000	Juan Miguel Gomez Cueva

Firmado digitalmente
PEDRO YRIGOYEN FERNANDINI
ALCALDE [E]
Fecha y hora de proceso: 12/03/2025 - 09:52:42



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000049-2025-MDP/A [46275 - 3]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
12-03-2025 / 09:47:09